



COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE SALUD PÚBLICA CCNNSP

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 03/2025

En la Ciudad de México, siendo las 12:09 horas del día **17 de diciembre de 2025**, se celebró, en modalidad de videoconferencia, la **Tercera Sesión Ordinaria 03/2025 del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública (CCNNSP)**, desde de la Subsecretaría de Políticas de Salud y Bienestar Poblacional y Presidencia del Comité, ubicada en Agrarismo, número 227, piso 5, Colonia Escandón II Sección, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Código Postal 11800, Ciudad de México. La sesión se llevó a cabo con la participación de las personas representantes de las dependencias, entidades, unidades administrativas, órganos administrativos desconcentrados, instituciones y organismos debidamente convocados.

La Sesión fue presidida por el Dr. Ramiro López Elizalde, Subsecretario de Políticas de Salud y Bienestar Poblacional y Presidente del CCNNSP, quien estuvo acompañado por la Mtra. Anayeli Altamirano Hernández, Directora de Coordinación de Relaciones Interinstitucionales de la SPSBP y Secretaria Técnica de este Órgano Colegiado.

1. Registro de asistencia de los participantes y declaración del quórum.

Se llevó a cabo el registro correspondiente de las personas asistentes conforme a su ingreso a la sesión, a través del chat de la plataforma. La Secretaria Técnica realizó el conteo respectivo para la verificación del quórum, mismos que fueron integrados en la lista de asistencia que se adjunta como Anexo 1.

La Secretaria Técnica informó al Pleno y a la Presidencia que, conforme al registro de asistencia, se encontraban presentes 41 miembros de un total de 66 miembros convocados, por lo que existía quórum legal para sesionar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de las Reglas de Operación del Comité.

Posteriormente, la Secretaria Técnica cedió el uso de la palabra al Presidente del Comité, quién dio la bienvenida a los miembros del Órgano colegiado, agradeciendo su disposición para contribuir al fortalecimiento del marco normativo en materia de salud pública.



Acto seguido, el Presidente del CCNNSP confirmó la existencia del quórum legal para sesionar válidamente y declaró formalmente instalada la **Tercera Sesión Ordinaria 03/2025** del CCNNSP, siendo las 12:09 horas del día 17 de diciembre de 2025, dando inicio a la sesión.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La Secretaria Técnica manifestó que los documentos de soporte correspondientes a cada uno de los puntos de la agenda, fueron remitidos oportunamente a los miembros en tiempo y forma, junto con la convocatoria de la Sesión, mediante correo electrónico de fecha 9 de diciembre de 2025, sin que se recibieran observaciones previas.

En consecuencia, se procedió a dar lectura al Orden del Día, el cual se transcribe para constancia:

Orden del Día

1. Registro de asistencia de los miembros del CCNNSP y declaración de quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria (02/2025).
4. Presentación del Programa de Trabajo para el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad PNIC-2026.
5. Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones 2026.

Al no presentarse comentarios, ni objeciones, la Secretaria Técnica sometió el Orden del Día para aprobación del Pleno, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO CCNNSP 1/350/2025

“De conformidad con el artículo 12 de las Reglas de Operación del CCNNSP, el Pleno del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública aprueba por unanimidad el Orden del Día.”

3. Presentación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 02/2025.

La Secretaria Técnica informó al Pleno que el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 02/2025 fue circulada previamente a los integrantes del Comité junto con la convocatoria, sin que se recibieran observaciones previas a la Sesión. Asimismo, señaló que dicha Acta se encontraba disponible para su consulta en el siguiente enlace:

https://spps.gob.mx/ccnnsp/Archivos/Acta_2daSesionOrdinaria_12092025.pdf



En ese sentido, el Acta fue sometida a consideración del Pleno y, al no registrarse manifestaciones en contra ni abstenciones, fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO CCNNSP 2/350/2025

“De conformidad con las Reglas de Operación del CCNNSP, se tiene por presentada al Pleno y se aprueba por unanimidad el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2025.”

4. Presentación del Programa de Trabajo para el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad PNIC-2026.

La Secretaria Técnica manifestó que el Programa de Trabajo 2026 a cargo del CCNNSP fue presentado en tiempo y forma al Secretariado Ejecutivo de la Comisión Nacional de Infraestructura de la Calidad, para su integración en el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2026, el cual será publicado en el Diario Oficial de la Federación durante el primer bimestre del ejercicio fiscal 2026, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Infraestructura de la Calidad.

Asimismo, recordó al pleno que dicho Programa podrá ser complementado o modificado a través del Suplemento, el cual, en su caso, deberá remitirse al secretariado Ejecutivo de la CNIC a más tardar el 30 de mayo de cada año.

Indicó que el Programa de Trabajo se integra por un total de 35 temas, agrupados de la siguiente manera:

Temas Nuevos, orientados a atender prioridades estratégicas en materia de salud pública:

1. Para la gestión integral del riesgo de emergencias en salud.
2. Para la disposición de células troncales, progenitoras y otras células humanas con fines terapéuticos y de investigación.

Continuó exponiendo que ambos temas habían sido trabajados previamente como anteproyectos; sin embargo, se consideró necesario ajustar sus contenidos y denominaciones, en atención a las buenas prácticas de normalización y con el propósito de mantener la trazabilidad normativa. En consecuencia, los temas previamente desarrollados fueron integrados en el apartado de cancelación y serán sustituidos por los nuevos temas.



Normas Oficiales Mexicanas vigentes a ser modificadas

Expresó que las propuestas de modificación de las 14 Normas Oficiales Mexicanas se presentarían en la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2026. Asimismo, en esa sesión se someterá a consideración del Pleno la conformación de los Grupos de Trabajo, tanto para los temas nuevos como para las Normas a ser modificadas.

1. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA2-2013, Para la prevención y control de la tuberculosis.
2. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-011-SSA2-2011, Para la prevención y control de la rabia humana y en los perros y gatos.
3. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-013-SSA2-2015, Para la prevención y control de enfermedades bucales.
4. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-022-SSA2-2012, Para la prevención y control de la brucelosis en el ser humano.
5. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA2-1999, Para la atención a la salud del niño.
6. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-047-SSA2-2015, Para la atención a la salud del Grupo Etario de 10 a 19 años de edad.
7. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-2016, Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida.
8. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA2-1994, Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino.
9. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA2-2013, Para la prevención y control de los defectos al nacimiento.
10. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-041-SSA2-2011, Para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama.
11. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención.
12. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012, Para la vigilancia epidemiológica.
13. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-009-SSA2-2013, Promoción de la salud escolar.
14. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012, Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación.





Temas reprogramados publicados para consulta pública:

1. Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-005-SSA-2025, De los Servicios de Planificación Familiar y Anticoncepción.
2. Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-045-SSA-2024, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones asociadas a la atención de la salud.
3. Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-018-SSA-2024, Para la práctica de terapias dialíticas.

Señaló que los proyectos continúan en proceso de atención a las observaciones jurídicas formuladas por la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud y que, una vez concluida dicha revisión y obteniendo el dictamen favorable del Análisis de Impacto Regulatorio por parte de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, se dará paso a la etapa final para su presentación ante el Comité y, y en su caso, se ordenaría la publicación de las versiones definitivas en el Diario Oficial de la Federación y en la Plataforma Tecnológica Integral de Infraestructura de la Calidad.

Temas reprogramados que fueron inscritos en el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2025 y su Suplemento.

1. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010, Para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus.
2. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA2-2012, Para la vigilancia, prevención, control, manejo y tratamiento del cólera.
3. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-027-SSA2-2007, Para la prevención y control de la lepra.
4. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-032-SSA2-2014, Para la vigilancia epidemiológica, promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores.
5. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-036-SSA2-2012, Prevención y control de enfermedades. Aplicación de vacunas, toxoides, faboterápicos (sueros) e inmunoglobulinas en el humano.
6. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012, Sistemas de información de registro electrónico para la salud. Intercambio de información en salud.
7. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012, En materia de información en salud.
8. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico.





9. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-011-SSA3-2014, Criterios para la atención de enfermos en situación terminal a través de cuidados paliativos.
10. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-009-SSA3-2013, Educación en Salud. Criterios para la utilización de los establecimientos para la atención médica como campos clínicos para la prestación del servicio social de medicina y estomatología.
11. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013, Regulación de los servicios de salud. Atención médica prehospitalaria.
12. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-206-SCFI/SSA2-2018, Cascos de seguridad para la prevención y atención inmediata de lesiones en la cabeza de motociclistas - Acciones de promoción de la salud - Especificaciones de seguridad y métodos de prueba, información comercial y etiquetado.
13. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-025-SSA2-2014, Para la prestación de servicios de salud en unidades de atención integral hospitalaria médico-psiquiátrica.
14. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009, Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones.

Continuó explicando que, de los temas antes expuestos, ya se cuenta con un avance significativo en los trabajos realizados por los Grupos de Especialistas, encontrándose varios de ellos en una etapa cercana a la conclusión de su versión de anteproyecto.

La Secretaria Técnica presentó de manera general el cronograma de actividades, el cual da cumplimiento al procedimiento de normalización previsto en el artículo 35 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, precisando que los plazos podrán variar en función de la complejidad y grado de avance de cada tema.

Al respecto, continuó señalando que las propuestas de Normas a ser modificadas, se presentarán en la próxima sesión del Comité, una vez que se publique el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2026 en el Diario Oficial de la Federación. La revisión y discusión de los anteproyectos por parte de los Grupos de Trabajo se prevé concluir hacia la mitad del segundo trimestre, para posteriormente iniciar la revisión jurídica por parte de la Unidad General de Asuntos Jurídicos. Una vez obtenida la anuencia jurídica, los anteproyectos se presentarán al Pleno del Comité para su aprobación y posterior publicación para consulta pública por un período de 60 días naturales.

Agregó que una vez analizados e integrados los comentarios por parte de los Grupos de trabajo, durante los meses de octubre y noviembre se llevará a cabo la revisión jurídica del proyecto de Respuesta a Comentarios y de la versión definitiva de la Norma. De ser posible, en diciembre se presentarán al Comité las Respuestas a Comentarios y la versión definitiva, para su aprobación y



posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación y en la Plataforma Tecnológica Integral de Infraestructura de la Calidad (PLATIICA).

Finalmente, sometió a consideración del Pleno la aprobación del Programa de Trabajo para el ejercicio fiscal 2026, el cual fue aprobado por consenso.

ACUERDO CCNNSP 3/3SO/2025

“De conformidad con el artículo 6, fracción II, de las Reglas de Operación del CCNNSP, se aprueba por unanimidad el Plan de Trabajo para el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2026.”

5. Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones 2026

Con fundamento en los artículos 6, fracción V, y 12 de las Reglas de Operación del Comité, la Secretaria Técnica presentó al Pleno la propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio fiscal 2026:

| Sesión Ordinaria | Fecha |
|------------------|------------------|
| Primera | 12 de marzo |
| Segunda | 7 de mayo |
| Tercera | 24 de septiembre |
| Cuarta | 17 de diciembre |

Al no presentarse comentarios, manifestaciones en contra ni abstenciones, el calendario fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO CCNNSP 4/3SO/2025

“De conformidad con los artículos 6, fracción V, y 12 de las Reglas de Operación del CCNNSP, se aprueba por unanimidad el Calendario de sesiones para el año 2026.”

5. Clausura de la Sesión

No habiendo asuntos generales que tratar, y una vez desahogados todos los puntos del Orden del Día, la Secretaria Técnica del Comité, procedió a declarar formalmente clausurada la **Tercera Sesión Ordinaria 03/2025 del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública**, siendo las 12 horas con 26 minutos del día 17 de diciembre de 2025.

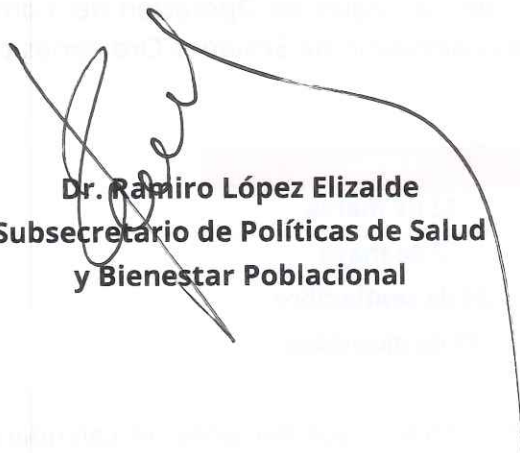


Para constancia, se levanta la presente acta, la cual es suscrita por la persona titular de la Presidencia y del Secretariado Técnico del Comité, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de las Reglas de Operación del CCNNSP.

Atentamente

El Presidente del Comité

La Secretaria Técnica del Comité



Dr. Ramiro López Elizalde
Subsecretario de Políticas de Salud
y Bienestar Poblacional



Mtra. Anayeli Altamirano Hernández
Directora de Coordinación de
Relaciones Interinstitucionales





ANEXO 1
Registro de asistencia de los participantes

| DEPENDENCIA/ORGANIZACIÓN | ASISTENTE |
|---|---|
| I. Áreas Sustantivas | |
| Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) | Dr. Martín Pérez García Director General de Medicina Traslacional y Estrategia de Enseñanza |
| II. Órganos Administrativos Desconcentrados de la Administración Pública Federal | |
| Centro Nacional de Equidad de Género, Salud Sexual y Reproductiva (CNEGSSR) | Dra. Norma Angélica San José Rodríguez Directora de Género y Salud |
| Centro Nacional para la Prevención y Control de Enfermedades (CENAPRECE) | Dra. Verónica Gutiérrez Cedillo Subdirectora de Rabia y otras Zoonosis |
| Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA) | Lic. Rodrigo Carranza Vega Director de Seguimiento de Control Interno y Transparencia |
| Centro Nacional de Transfusión Sanguínea (CNTS) | Q.F.B. Óscar Aguilar Sierra Director de Normalización |
| Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA) | Dra. Rosa Erro Aboytia Directora General |
| Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA) | Dr. Gabriel Eugenio Sotelo Monroy Director General de Atención Especializada en Salud Mental y Adicciones |
| Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) | Mtra. Adriana Sandra Ortíz Rubio Subdirectora de Normalización y Mejora regulatoria |
| III. Unidades Administrativas de la Administración Pública Federal | |
| Dirección General de Modernización del Sector Salud (DGMoSS) | Mtra. Elsa Elena Arellanes Jarquín Subdirectora de Políticas Públicas de Gestión de Equipo Médico |



| DEPENDENCIA/ORGANIZACIÓN | ASISTENTE |
|--|--|
| Dirección General de Epidemiología (DGE) | Dr. Miguel Ángel Nakamura López Director de Información Epidemiológica |
| Dirección General de Promoción de la Salud (DGPS) | Dra. Adriana Stanford Camargo Directora de Evidencia en Salud |
| Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES) | Lic. Silvia Jiménez Ramírez Directora de Procesos Normativos en Salud |
| Dirección General de Evaluación del Desempeño (DGED) | Dr. Delfino Campos Díaz Director de Evaluación del Desempeño de los Sistemas de Salud |
| Dirección General de Información en Salud (DGIS) | Dr. Christian Arturo Zaragoza Jiménez Director General |
| Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES) | Dra. Ana Olivia Guerra Delgado Directora de Modelos de Atención y Servicios para la Salud |
| Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI) | Lic. Angélica Cortés Sánchez Subdirectora de Control de Gestión |
| IV. Dependencias, Entidades e Instituciones | |
| Secretaría Educación Pública (SEP) | Mtro. José Juan Arellano Minero Director General de Asuntos Jurídicos y Transparencia |
| Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) | Ing. Sergio Zirath Hernández Villaseñor Director General de Industrias, Energías limpias y Gestión de la Calidad de aire |
| Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) | Dra. Blanca Aurora Hernández Quiroz Directora de Normalización y Evaluación |
| Secretaría de Turismo (SECTUR) | Lic. Rosa María Aguilar Espinosa Directora General de Normalización y Verificación |
| Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) | Mtra. Marlin Arce de la O Subdirectora Administrativa |





| DEPENDENCIA/ORGANIZACIÓN | ASISTENTE |
|--|--|
| Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) | Mtra. Alicia Vázquez Martínez Subgerente de Programas Sectoriales de Calidad del Agua |
| Consejo Nacional de Población (CONAPO) | Dra. Evelyn Fuentes Rivera Directora de Estudios Socio-demográficos |
| Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) | Lic. Diego Espinosa Cadena Subdirector de Área de la Unidad de Asuntos Jurídicos |
| Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) | Mtra. Aidé Rodríguez Salauz Jefa de Departamento en la Coordinación de Patrimonio Cultural y Educación Indígena |
| Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) | Mtra. Patricia Irigoyen Millán Directora de Formación y Metodología para la Asistencia Social |
| Petróleos Mexicanos (PEMEX) | Dr. Ruy López Elizalde Subdirector de Servicios de Salud |
| Secretaría de Salud y/o Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México (SEDESA) | Mtra. Miriam Jackeline Loera Rosales Directora General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial |
| VI. Institutos de Investigación, Científicos y/o Tecnológicos | |
| Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) | Dr. Tonatiuh Barrientos Gutiérrez Director del Centro de Investigación en Salud Poblacional |
| VII. Organismo internacionales | |
| Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF) | Dr. Omar Domínguez Flores Especialista en Salud y Nutrición |
| Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) | Dra. Oliva López Arellano Consultora |



| DEPENDENCIA/ORGANIZACIÓN | ASISTENTE |
|--|---|
| VIII. Academias y Colegios | |
| Academia Mexicana de Cirugía A.C. | Dr. Ángel Herrera Gómez Académico, Primer Vocal |
| Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina, A.C. (AMFEM) | Dr. Ramón Ignacio Esperón Hernández Vicepresidente |
| Colegio de Profesionales en Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Ciudad de México A.C. | Dra. Elena Lizet Zarahy Sanabria Varela Gerente General del COLVET CDMX |
| Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A.C. | MVZ. Diódoro Batalla Campero Miembro de la Comisión de Honor y Justicia |
| IX. Asociaciones Civiles | |
| Grupo de Información en Reproducción Elegida, A.C. (GIRE) | Lic. Francisco Cué Martínez Coordinador de Incidencia en Política Pública |
| Cruz Roja Mexicana, I.A.P. | Mtro. Juan Estrada Miranda Coordinador Nacional de Asuntos Legales y Normatividad |
| Fundación Unidos por un México Vivo, A.C. | Dr. Rodrigo Moheno Mendoza Director General y Asociado fundador |
| Red Mexicana de Pacientes por la Seguridad del Paciente, A.C. | M. en C. Evangelina Vázquez Curiel Representante |
| Asociación Mexicana para el Estudio de Infecciones Nosocomiales, A.C. (AMEIN) | M. en C. Margarita Torres García Presidenta |
| Miembros permanentes | |
| Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud y Presidente del CCNNSP | Dr. Ramiro López Elizalde |
| Directora de Coordinación de Relaciones Interinstitucionales de la Subsecretaría de | Mtra. Anayeli Altamirano Hernández |



| DEPENDENCIA/ORGANIZACIÓN | ASISTENTE |
|--|---------------------------------------|
| Políticas de Salud y Bienestar Poblacional y Secretaría Técnica del CCNSP | |
| Director General de Estudios Legislativos y Normativa en Salud y Asesor Jurídico de la Unidad General de Asuntos Jurídico de la Secretaría de Salud. | Mtro. Ceani Alberto Caudillo Espinosa |

9
R



